

Sesión Ordinaria 37/2011

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del veintisiete de **septiembre de dos mil once**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, licenciada Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes señores consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima sexta sesión de fecha veintidós de septiembre de dos mil once.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del veintidós al veintiséis de septiembre de dos mil once.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.

5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA I			
1	RI/552/2011-I	SECRETARIA GOBIERNO	René Jiménez Aquino

PONENCIA II			
1	RI/577/2011-II	EMILIANO ZAPATA	Fco. Javier Arámburu Hdez
2	RI/694/2011-II	SAPAC	Andrea Peña

PONENCIA III			
1	RI/683/2011-III	PUENTE DE IXTLA	Gabino Barrera
2	RI/677/2011-III	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Héctor I. Sánchez Tapia

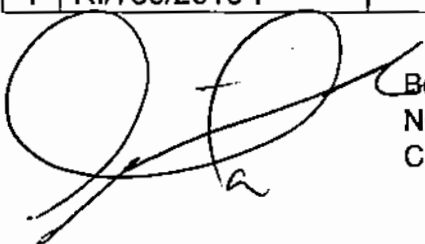
5.2 Acuerdos que desechan recursos de inconformidad

PONENCIA I			
1	RI/726/2011-III	CUERNAVACA	Mario Alberto Castro

PONENCIA III			
1	RI/731/2011-III	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	Susana M. Díaz Pineda

5.4. Informe de las ponencias al Pleno respecto al cumplimiento a las resoluciones dictadas en los recursos de inconformidad.

PONENCIA I			
1	RI/730/2010-I	TEMIXCO	Armando Flores Martínez



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360






6. Asuntos Administrativos.

- 6.1 Integración del CIC de acuerdo al nuevo organigrama del Instituto, así como horario de atención y dirección de la UDIP, y su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"
- 6.2 Presentación del Informe trimestral de la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz.
- 6.3 Declaración del treinta de septiembre actual como día inhábil y suspensión del servicio INFOMEX.
- 6.4 Nombramiento de Pedro Ventura Pineda, como "Analista A de la Coordinación de Informática" de este Instituto

7. Asuntos Generales.

- 7.1 Informe de acciones y programación de eventos de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto, presentado por la licenciada María Antonieta Vera Ramírez.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria da cuenta con el acta de la sesión 36/2011, de fecha veintidós de septiembre de dos mil once. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01 (777) 318 0360



la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del veintidós al veintiséis de septiembre actual.

Durante este lapso, se recibieron catorce recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección Jurídica para su trámite.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II).**

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.

5. Análisis, discusión y aprobación de los proyectos de resolución de los siguientes asuntos:

5.1. Recursos de inconformidad

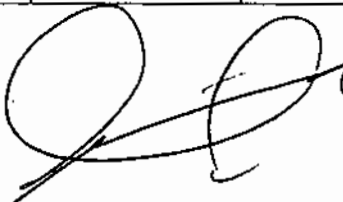
NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/552/2011-I	Secretaria de Gobierno	Rene Jiménez Aquino	PRIMERO.- Entréguese a Rene Jiménez Aquino las copias certificadas proporcionadas a este Órgano Constitucional Autónomo por la Unidad

Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

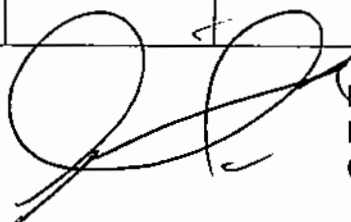
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



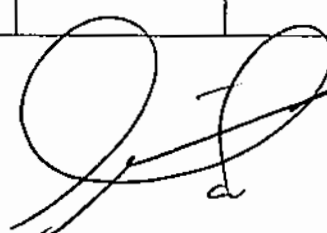
				<p>de Información Pública de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio número SG/DGA/UDIP/0029/07/2011, lo anterior en términos de lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/577/2011-II	Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Francisco Javier Aramburu Hernández	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, entréguese a Francisco Javier Aramburu Hernández la VERSIÓN PÚBLICA de las copias certificadas proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Emiliano Zapata mediante los oficio número DC/0064/07/2011 suscrito por la ingeniera Margarita Carrillo Cabrera Directora de Impuesto Predial del Ayuntamiento de Emiliano Zapata y oficio sin número, de fecha dos de agosto del año dos mil once, suscrito por el arquitecto Julio Tomás González Arias Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESEE el presente recurso.</p>




				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)
3	RI/694/2011-II	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Andrea Peña	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando TERCERO, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía INFOMEX a Andrea Peña, la información proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número DI.062/2011, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil once, así mismo queda a su disposición el ejemplar referido, en copia simples, en las instalaciones de este Instituto, por un plazo de veinte días hábiles.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/683/2011-III	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	Gabino Barrera	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando segundo, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía INFOMEX a Gabino Barrera, la respuesta proporcionada a este Órgano Constitucional Autónomo por el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, mediante oficio número</p>




				<p>UDIP/387/2011, de fecha veintiuno de septiembre de dos mil once, signado por el Lic. Carlos Enrique Hernández Marquina Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Puente de Ixtla.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/677/2011-III	Secretaria de Gobierno	Héctor Ignacio Sánchez Tapia	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando segundo, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto entregue personalmente a Héctor Ignacio Sánchez Tapia, copia certificada de la información remitida a este Órgano Constitucional Autónomo por la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, mediante oficios números SG/DGA/UDIP/0034/09/2011 y SG/DGA/UDIP/0037/09/2011, de fechas cinco y quince de septiembre de dos mil once respectivamente, ambos suscritos por el C.P. Joel Juárez Guadarrama Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando segundo, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo</p>




				<p>correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
--	--	--	--	---

5.2 Acuerdos que desechan recursos de inconformidad

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/726/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- Se DESECHA el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
2	RI/731/2011-I	Tribunal Superior de Justicia	Susana Margarita Díaz Pineda	<p>PRIMERO.- Se DESECHA el recurso interpuesto, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>



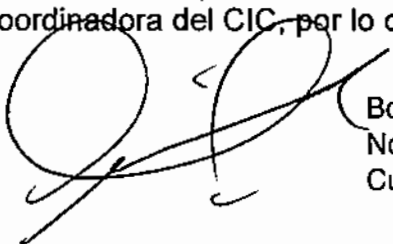
5.3. Informe de las ponencias al Pleno respecto al cumplimiento a las resoluciones dictadas en los recursos de inconformidad

NO	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECORRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/730/2010-I	Ayuntamiento de Temixco	Armando Flores Martínez	<p>PRIMERO.- Se TIENE POR CUMPLIDA la resolución de fecha diecinueve de mayo y el acuerdo de Pleno de fecha catorce de julio, ambos del año dos mil once, dictados dentro del presente recurso de inconformidad.</p> <p>SEGUNDO.- Previos los trámites que haya lugar, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.</p>

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Integración del Consejo de Información Clasificada de acuerdo al nuevo organigrama del Instituto, así como horario de atención y dirección de la UDIP, y su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"

En seguimiento al acuerdo 19 de la Sesión Ordinaria 24/2011, celebrada el dieciséis de junio de dos mil once, en la cual se estableció la integración del Consejo de Información Clasificada de este Instituto, y con motivo del diverso 27 de la Sesión Ordinaria 27/2011 de cinco de julio pasado, por el cual se fusionaron las Coordinaciones de Evaluación y Seguimiento y la de Socialización, creándose la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, resulta necesario actualizar la integración del Consejo de Información Clasificada de acuerdo al cambio de referencia, pues la Coordinadora de Evaluación y Seguimiento fungía como Coordinadora del CIC, por lo que se propone al Pleno que la licenciada María Antonieta



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Vera Ramírez, Titular de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento sea quien funja como Coordinadora del CIC. Se somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)**

Ahora bien, en seguimiento al acuerdo 20 de la Sesión Ordinaria 24/2011, celebrada el dieciséis de junio de dos mil once, en el que se nombró como titular de la Unidad de Información Pública al Director General Jurídico del Instituto, licenciado Saúl Chavelas Bahena, el Pleno del Consejo del IMIPE acuerda:

"Toda vez que mediante acuerdo 20 de la Sesión Ordinaria 24/2011 celebrada el dieciséis de junio de dos mil once, en el que se nombró al licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico del Instituto Morelense de Información Pública, como Titular de la Unidad de Información del mismo, se señala que el horario de atención al público es de lunes a viernes de las ocho horas con treinta minutos a las dieciséis horas con treinta minutos, en el domicilio que ocupa este organismo autónomo, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, colonia Centro, C. P. 62000.

Consecuentemente, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, para los efectos legales conducentes."

Se somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)**

6.2 Presentación del Informe trimestral de la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz.

En uso de la voz, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, presenta al Pleno su informe trimestral de actividades correspondiente al periodo de julio-septiembre del presente año, el cual se agrega a la presente acta como **Anexo III**.

Se somete a consideración del Pleno tener por presentado el informe trimestral de la Consejera Propietaria, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)**



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



6.3 Suspensión de labores el próximo treinta de septiembre del servicio INFOMEX.

Al desahogarse el presente punto del orden del día, y con motivo de la conmemoración del natalicio de José María Morelos y Pavón, el treinta de septiembre actual, se propone que se declare como día inhábil dicho día, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**

Asimismo, se instruye al encargado de la Coordinación de Informática, para que provea lo que corresponda a fin de que el sistema de solicitudes INFOMEX, se contemple dicho día como inhábil para el cómputo de los plazos en las solicitudes de información y sustanciación de los recursos de inconformidad que se tramitan.

6.4 Nombramiento de Pedro Ventura Pineda, como "Analista A de la Coordinación de Informática" de este Instituto

En uso de la palabra, el Coordinador de Administración de este Instituto, informa al Pleno que con relación al acuerdo 37 de la Sesión Ordinaria de Pleno 25/2011, celebrada el veintitrés de junio de dos mil once, por el que se nombró a Pedro Ventura Pineda como "Analista A de la Coordinación de Informática", por el término de tres meses, resulta necesario determinar lo conducente respecto a su nombramiento.

Asimismo, el Ingeniero Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática, presenta al Pleno el informe respecto al desempeño del funcionario de referencia, el cual se adjunta a la presente acta como **Anexo IV**, y en atención al contenido del mismo, el Pleno del Consejo acuerda nombrar de forma definitiva a Pedro Ventura Pineda como "Analista A de la Coordinación de Informática". Se somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)**



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





7. Asuntos Generales.

7.1 Informe de acciones y programación de eventos de la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto, presentado por la licenciada María Antonieta Vera Ramírez.

La Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, por conducto de su titular, informa al Pleno de las actividades que se tienen agendadas para los próximos días.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este mismo acto se convoca a los integrantes del pleno a la siguiente sesión trigésima octava a celebrarse el siete de octubre a las once horas con treinta minutos, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe.



LIC. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA
CONSEJERO PROPIETARIO



LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA





LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística **CERTIFICA**, que la presente foja corresponde a la parte final del acta de sesión de Pleno del Consejo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada en fecha **veintisiete de septiembre de dos mil once**, la cual se integra de un total de **trece** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **cuatro** anexos. Conste.-----

